Yo Francisco Fr. Osorio scr.º Publico
de la ciudad de Lorca doy
fee y vº Juan testimº a los que el
presente vieren como oy dia de
la fecha de este he visto vivo a
Juan Lario vº de esta ciudad y con
el he hablado y comunicado en
su casa presente g.ª de lemos pro
curador vº de esta ciudad y para
que de ello conste di el presente en
Lorca a diez y nueve dias del mes
de nobiembre de mill y seis y ca
torce años y en fee de ello fice mi
signo en testimº de verdad Fran.co
Fr. Osorio scribano

Y presentada la real Provisson y titulo
de jurado ante la dha ciudad por el dho
Jo. Ang.º Alvergara le pidio y re
quirio al concejo Jus.ª y regim.to
de la ciudad cumplir y executar
y cumplan lo que por su magestad
en el se manda y en su cumplimiento
le reciuan por tal jurado y manden
se le guarden las honras franquezas y li
bertades que por el se manda guardar
y se an guardado y guardan a los demas
jurados desta ciudad solas protestaciones
de dro necessarias y de lo mo lo pidio y
requirio pidio a mi el presente
escriuº ma selo de por testimonio

Y por la ciud. vista la real Provisson
Jo. Xdoba y la renunciacion del jud.
Lario jurado y el testimonio